

Las listas completas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla).

Segundo.—Los aspirantes excluidos (anexo de esta Resolución) o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o alegar la omisión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnan los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el sábado día 29 de enero de 2000, a las diez treinta horas, en el campus de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla). Con una semana de antelación a la fecha del examen se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado la distribución de opositores por aulas.

Quinto.—La normativa que el Tribunal tendrá en consideración para la elaboración de las pruebas será la que se encuentre en vigor a la fecha de celebración de los ejercicios.

Sexto.—Los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito número 2, goma de borrar y del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Séptimo.—La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de octubre de 1999.—La Rectora Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causas exclusión
28.728.010	Almenara Cobos, María Ángeles	5
28.731.020	Almenara Cobos, María Elena	5
28.723.924	Aranda Aranda, Modesta	3
27.307.633	Barón Esquivias, Bárbara	1
80.137.509	Bravo Pérez, Victoriano	2
33.370.411	Cabrera Cruz, Juan Jesús	2-4
36.131.518	Calvo Tutor, Pedro Antonio	4
28.740.490	Campillo Barba, María Dolores	1
28.804.002	Carranza Pazos, María	5
75.443.944	Carrera Caro, María del Mar	4
31.853.259	Cristelly Rengel, Enrique Santiago	4
77.589.922	Delgado Baena, Jesús	2
27.331.198	Escamilla Ortega, Manuel	1
27.306.172	Escudero Barrau, Adela	2
28.908.260	España Prieto, José Luis	4
26.035.691	Espinosa Montoro, Francisco José	4
44.954.607	Fernández Barroso, Jorge José	4
34.031.523	Fernández Espinosa, María Gracia	4
45.656.409	Fernández Tenes, Mercedes	5
28.725.812	Franco San-Félix, Noelia	3
45.660.969	Galán García, José	3
28.580.575	Gámez Ramírez, Antonio	5
28.604.607	García Martos, Rafael Ángel	3
28.736.583	García Muñoz, María de Gracia	1-4
28.902.261	García Patxot, María Isabel	3
28.469.898	García-Carpintero Romero, Miguel Ángel	5
28.522.789	Gil Barrientos, María Ángeles	3
28.745.179	Gil Gil, Antonio Francisco	1
29.050.316	Gómez Álvarez, Manuela	4
27.321.278	Hidalgo Usero, María Mercedes	4

DNI	Apellidos y nombre	Causas exclusión
45.280.077	Ibáñez de la Fuente, Alberto	2
28.761.036	Jiménez Castro, Esther	3
28.885.369	Jiménez Herencia, Augusto	4
27.323.846	Manzano Cuevas, Eva	5
77.533.175	Maqueda Caballero, Rosario	1-4
28.745.155	Martín Vera, José Luis	3
28.785.598	Martínez Martín, Cristina	3
50.037.131	Mateos Timón, María Carmen	3
28.537.800	Montañés Osuna, Esperanza	4
28.689.431	Montañés Osuna, José Antonio	4
27.303.720	Moreno Álvarez, Miguel Ángel	2
28.722.229	Morillo Avilés, Fernando	5
27.321.565	Neria Amaya, Javier	2
27.276.148	Núñez Núñez, María Ángeles	1
75.434.462	Ortiz Pérez, Antonia	4
77.533.587	Ortiz Pérez, Eva María	4
28.489.264	Panadero Suárez, María Teresa	4
31.551.952	Peña Perea, José	4-2
28.524.939	Peñalver Gómez, María Manuela	3-1
44.223.747	Pérez Márquez, Rebeca	3
28.480.611	Pisonero Campos, Eva María	4
51.064.284	Pita Álvarez, Yago	4
52.294.408	Ponce Ternero, María del Carmen	1
9.760.915	Redondo Blanco, Catalina Belén	5
52.254.048	Reina Ramírez, Isabel María	4
52.252.335	Reina Romero, Antonio	4
28.581.994	Rodríguez Cueva, María Luisa	3-4
28.870.703	Rodríguez Díaz, Consolación	1
28.781.709	Rodríguez Libroero, Maribel	4
28.773.818	Rodríguez Prieto, Francisco Javier	4
34.040.151	Rodríguez Santos, Rosa María	4
22.001.511	Roldán Vega, María Jesús	3
44.267.223	Romero del Castillo, María del Pilar	2
34.032.410	Rubio Eugenio, Angela	3
34.031.511	Sánchez Gómez, José	2
75.549.573	Santiago Benítez, Rocío	1
52.562.819	Segura Pachón, Juan Miguel	3
11.425.583	Sierra Campos, Yolanda	5
25.668.240	Verge López, Carlos	2-4

Causas de exclusión:

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. No abonar derechos de examen conforme a lo indicado en la convocatoria.
3. Solicitud sin firmar.
4. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
5. No especifica encontrarse en posesión del título exigido en la convocatoria.

22445 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1999, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se hace pública la lista de aspirantes excluidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1999.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre),

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala

de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por el sistema general de acceso libre.

Las listas completas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla).

Segundo.—Los aspirantes excluidos (anexo de esta Resolución) o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o alegar la omisión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de la pruebas.

Tercero.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnan los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el sábado día 22 de enero de 2000, a las diez treinta horas, en el campus de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla). Con una semana de antelación a la fecha del examen se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado la distribución de opositores por aulas.

Quinto.—La normativa que el Tribunal tendrá en consideración para la elaboración de las pruebas será la que se encuentre en vigor a la fecha de celebración de los ejercicios.

Sexto.—Los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito número 2, goma de borrar y del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Séptimo.—La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de octubre de 1999.—La Rectora Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Causas exclusión
25.065.827	Gamboa Fernández, Juan Miguel	4
45.657.985	López Balán, Álvaro	2-5
25.089.939	Rey Anaya, Juan Carlos	4

Causas de exclusión:

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. No abonar derechos de examen conforme a lo indicado en la convocatoria.
3. Solicitud sin firmar.
4. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
5. No especifica encontrarse en posesión del título exigido en la convocatoria.